

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL DE LA H.
“LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. La Presidencia saluda y agradece la asistencia de las diputadas y de los diputados que forman la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal; y, les manifiesta su reconocimiento por su disposición que favorece el desarrollo de esta reunión de instalación.

De igual forma recibe con afecto los invitados que hoy nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación y del público que gentilmente se encuentra presente. Bienvenidos, esta es su casa, la casa de los mexiquenses, la presente reunión de instalación se enmarca con el cumplimiento de lo ordenado por el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y nos permite estar en aptitud de ejercer nuestras funciones, para dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MARTHA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. En atención a la petición de la Presidencia la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARTHA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Diputada Presidenta, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y ha verificado la asistencia del quórum por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, siendo las once veintidós horas del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho.

Con sustento en lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la reunión de instalación de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, tendrá carácter público, comunique la Secretaria la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. MARTHA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, la propuesta de orden del día de esta reunión es la siguiente.

1. Declaratoria formal de Instalación de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, por la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, Presidenta de la misma.
2. En su caso; uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario de la Comisión Legislativa, en el marco de la Instalación formal de este Órgano Legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico.
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaria, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica levantando la mano.

¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. MARTHA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En relación con el punto número 1 del orden del día hace uso de la palabra la Diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, Presidenta de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, para formular la declaratoria de la instalación formal de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Esta Comisión Legislativa da cumplimiento al mandato del artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, mediante su instalación formal e inicio de sus tareas legislativas, la materia que nos corresponderá atender tiene una gran relevancia para la vida económica, política y social de los mexicanos y mexiquenses, nuestra nación y nuestra Entidad son importantes espacios de cultura y riquezas naturales en donde lo más valioso son sus habitantes y la diversidad de su expresión, que se manifiesta en sus majestuosas obras y en su calidad humana, esto nos enorgullece a los mexicanos y a los mexiquenses y nos ha colocado en un lugar privilegiado en el Concierto Internacional como uno de los sitios predilectos del mundo por su cultura y armonía cultural.

Las manifestaciones culturales y las bellezas naturales del Estado de México le dan identidad como origen y asiento de grandes culturas y punto de encuentro y desarrollo del espíritu humano, a través de las artes, sobre todo de magnas construcciones arquitectónicas prehispánicas y del virreinato, también por la trascendente labor artesanal en la que cada obra cuenta con el corazón y la huella de los artesanos mexiquenses.

El territorio del Estado de México no es muy grande, con poco más de 22 mil kilómetros cuadrados, representa el 1.1% del territorio nacional; sin embargo, en esta porción del país, en esta nuestra patria chica, tenemos la fortuna de contar con una gran variedad de climas, con amplias riquezas naturales y con una historia que nos une profundamente con las raíces de todos los mexicanos, las comunidades y los pueblos de nuestra entidad son depositarios de ese bagaje cultural en esas raíces profundas de identidad y sentimiento nacional y también lugares auténticos únicos y verdaderamente maravillosos, que se convierten en grandes polos de atracción y desarrollo turístico.

El Estado de México ha sido distinguido con la declaratoria de 9 Pueblos Mágicos y 20 Pueblos con Encanto, esto es una valoración y reconocimiento a los atributos y características de estos hermosos lugares; pero sobre todo a la generosidad, hospitalidad y trabajo de su significativa atracción para turistas nacionales e internacionales, es indispensable continuar vigorizando estos lugares y todos aquellos que tengan vocación y potencial turístico en nuestra entidad, apoyar su infraestructura y desarrollo para provecho de las distintas comunidades del Estado de México y de la nación mexicana, con la participación solidaria de los sectores público y privado y de la propia ciudadanía, comprometida con estos elevados propósitos.

Seguramente en su oportunidad tendrá que actualizarse la legislación estatal en la materia y ponerse en sintonía con las leyes generales y con nuestra propia dinámica social, para responder a los grandes retos y continuar modificando nuestra realidad, para el bien de quienes hemos hecho de esta entidad nuestro espacio de vida y de convivencia.

Como Presidenta de esta Comisión ofrezco a mis compañeras y compañeros diputados que conduciré los trabajos con estricto apego a la ley; pero con el mayor interés de que nuestros trabajos se desarrollen en armonía y cordialidad, con ánimo de diálogo y consenso para que juntos demos los mejores resultados a los mexiquenses en esa encomienda que nos ha dado la Legislatura.

Lo trascendente no se ve; pero es lo que nos motiva y la razón de ser de nuestra representación el bienestar del pueblo del Estado de México.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARTHA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Respetuosamente solicito a los asistentes a la reunión de instalación, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Con sustento en lo establecido en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas con veinticinco minutos del viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal de la “LX” Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer sus funciones que serán guiadas por el interés general de los mexiquenses y el propósito de fortalecer el ramo turístico y artesanal del Estado de México.

En acatamiento del punto número 2 del orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario, por lo que la presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, si desean hacer uso de la palabra en el marco de esta reunión de instalación.

SECRETARIA DIP. MARTHA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Se han registrado los diputados que van a participar, el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, como número uno del partido del PAN; la diputada María Lorena Marín Moreno, número dos del partido del PRI; la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, número tres Encuentro Social; la diputada Anais Mirian Burgos Hernández, la número cuatro por el partido de Morena y su servidora la diputada Martha María del Carmen Delgado Hernández, número cinco por el Partido del Trabajo.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Con base en el turno de oradores, corresponde hacer uso de la palabra al diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, representante del PAN.

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YAÑEZ. Gracias, con su venia Presidenta, Secretaria, integrantes de la comisión, me siento bendito entre las mujeres, a los medios de comunicación, asistentes que el día de hoy nos acompañan.

Las actividades turísticas y artesanales de la entidad son parte indispensable en la economía mexiquense y de sustento de miles de familias, por lo cual se debe promover una mayor inversión pública y privada, que permita el desarrollo de estas actividades con el fin de generar mejores empleos y mayores oportunidades en la entidad, me siento muy afortunado de pertenecer a esta Comisión, que tiene como finalidad hacer que los mexiquenses conozcan las bellezas de nuestro Estado y que promuevan con mexicanos de otras entidades o incluso del extranjero, el que visiten nuestra entidad.

El Estado de México tiene un gran potencial turístico a nivel nacional e internacional, por su riqueza histórica natural y cultural se vuelve un gran atractivo para los visitantes, esas ventajas comparativas deben ser aprovechadas, el desarrollo turístico se debe dar a partir de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, generando políticas en común que faciliten y efficienten los trabajos, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, está a favor de crear políticas públicas que sirvan de apoyo, para que los Pueblos Mágicos de nuestro Estado puedan recibir a más turistas y afortunado, porque un servidor pertenezca a uno, al municipio de El Oro, uno de los pueblos más bonitos de Estado de México y que también podamos esos hermosos Pueblos con Encanto, puedan tener u obtener el rango de Pueblos Mágicos.

El día de ayer, se celebró el Día Internacional del Turismo, por la relevancia que genera esta actividad en el mundo entero, misma que debe desarrollarse, a la par del mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los municipios, protegiendo e incrementado su patrimonio natural y cultural, de igual forma, el Grupo Parlamentario del PAN, apoyara toda iniciativa en favor de los artesanos de la entidad, por ser estos los creadores de arte manual que caracteriza y da vida a la cultura, historia y costumbres de nuestro Estado de México, será el Partido Acción Nacional un gran aliado, en las propuestas encaminadas al desarrollo turístico y artesanal.

También seremos propositivos en la búsqueda de soluciones normativas y en lo más próximo plantearemos una mayor asignación presupuestal para estos sectores, esta Comisión Legislativa, estoy seguro, actuará con responsabilidad, debiendo analizar los diferentes proyectos

de decreto que sean turnados, a través de argumentos objetivos que fomenten el desarrollo turístico y artesanal de nuestro Estado, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Corresponde hacer uso de la palabra a la diputada María Lorena Marín Moreno, del Partido del PRI.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias Presidenta, pues muy buenos días a todas y todos ustedes, me es muy grato formar parte de la Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal ya que en mi Trayectoria profesional y política he tenido el honor de ser Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de México y en representación del Grupo Parlamentario del PRI, quiero expresar el compromiso de trabajar conjuntamente en el contexto de pluralidad política en el Poder Legislativo, para el logro de consensos y acuerdos que permitan un Marco Jurídico innovador y eficaz, debemos de reconocer los beneficios que representa el turismo, como una actividad económica que genera empleo, estimula el desarrollo y abre nuevas oportunidades para los distintos sectores de la población.

Cabe resaltar que el Estado de México cuenta con un amplio patrimonio cultural e histórico, con diversidad de recursos naturales y acceso directo a importantes mercados nacionales y extranjeros, tenemos un gran potencial turístico en nuestra entidad, es por eso que en los últimos años, se ha reconocido como una estrategia de desarrollo, actualmente contamos con 4 Patrimonios de la Humanidad declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, 9 Pueblos Mágicos, 22 Pueblos con Encanto, y otros destinos que también tienen vocación turística, además el Estado de México, cuenta con corredores turísticos que ofrecen a los visitantes, rutas atractivas y amenidades para disfrutar de la riqueza cultural y natural de los municipios mexiquenses, por otro lado las artesanías que son parte fundamental de nuestras tradiciones, cultura e identidad, son también un atractivo turístico, son un símbolo de la tradición cultural mexicana y han tenido gran impacto económico en nuestra Entidad, tan sólo en el padrón de artesanos que registra el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se ha observado un constante aumento, que hasta el mes de agosto reporta 42 mil 733 artesanos registrados, aquí quiero reconocer al gobierno del Estado de México, que a través de la Secretaría de Turismo une sus esfuerzos con autoridades federales, municipales y sociedad civil, buscando robustecer los diferentes segmentos con distintos programas en apoyo al desarrollo turístico y artesanal, en materia de promoción turística, desarrollo artesanal, desarrollo de infraestructura turística, capacitación, impulso al turismo de reuniones, entre otros, sin duda el turismo en nuestro país es el sector que más aporta al producto interno bruto.

De esta manera es un área estratégica para el crecimiento económico y creación de empleos, incluso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico ha reconocido que la actividad turística en México contribuye con casi el doble de lo que en promedio aportan a las economías de la organización, es decir, mientras que en México la actividad turística aporta aproximadamente el 8.7% del producto interno bruto, en el conjunto de economías del organismo representa en promedio el 4.9%.

Dado el potencial turístico del Estado de México, se requiere aprovecharlo mediante mayor inversión en infraestructura, capital humano, promoción de atractivos, respetando nuestros compromisos de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

Para lograrlo se requieren nuevas e innovadoras propuestas legislativas que complementen las políticas y programas del gobierno, con el propósito de fortalecer la política turística y brindar mayor certeza jurídica a los actores inmersos en estas actividades.

Nuestra función legislativa demanda trabajo responsable y progresista, en consecuencia, nos corresponde trabajar con vigor y dinamismo, para presentar iniciativas que incentiven el desarrollo turístico y artesanal del Estado de México.

De tal manera que tengan impacto en el diseño de políticas públicas, que se vean reflejadas en beneficio de los mexiquenses.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Gracias.

Corresponde a la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, del Partido Encuentro Social hacer uso de la palabra.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Buenos días a todos ustedes, público en general, señores de los medios de comunicación, señora Presidenta diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, es un gusto compartir con usted esta comisión.

Para poner mi participación como integrante de esta comisión, les transcribo textualmente lo que la organización para la cooperación y el desarrollo económico, en su estudio de revisión de la política de turismo de México ha señalado que para poder desarrollar un modelo turístico de mayor competitividad en el cambiante mercado de turismo global, así como para alcanzar mayores beneficios de desarrollo económico y social, es necesario superar entre otros, dos importantes retos:

Lograr que la actividad turística se desarrolle y articule en un marco de política de Estado y fomentar una mayor diversificación de productos y destinos, ampliando la base de activos, promoviendo mercados turísticos de mayor valor.

Impulsar la conformación de redes turísticas asociadas con el desarrollo del capital natural y técnico, considerando esta premisa, el turismo es una actividad primordial que debe de ser un pilar de desarrollo de nuestros pueblos y comunidades y por ende para nuestros municipios de nuestro querido Estado.

Como integrante de esta comisión considero importante se analicen asuntos en materia de Turismo en el Estado de México, como son, articular todos los actores para fortalecer la competitividad de los destinos turísticos de nuestro Estado, con el fin de aprovechar la riqueza y diferencia cultural de cada uno de nuestros municipios que conforman el Estado.

Fomentar la actividad turística de los diferentes sectores aprovechando la diversidad gastronómica local e infraestructura y recursos naturales las incorporación de las comunidades indígenas en la industria turística para mejorar la calidad de vida de nuestra población originaria, fomentar el uso inteligente y responsable de los recursos naturales en pro del turismo, como el ecoturismo válgase la redundancia, generar políticas públicas y presupuesto que promueva el desarrollo integral de las artesanías de los artesanos de este Estado, para elevar los canales de comercialización que permitan obtener mayores ingresos y mejorar su calidad y niveles de vida.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Gracias diputada, hace uso de la palabra la diputada Anais Burgos Hernández del Partido de morena.

DIPUTADA ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Buenos días a todos, bienvenidos a los ciudadanos que nos acompañan en esta instalación, a los medios de comunicación, a las compañeras y compañeros diputados, diputadas que integramos esta comisión en primer lugar, felicitar a mi compañera María del Rosario Elizalde por encabezar los trabajos de esta Comisión Legislativa que estoy segura, lo hará de la mejor manera.

Quiero expresar mi alegría por la instalación de la presente Comisión, debido a que los retos en este son bastantes grandes, hoy tenemos frente a nosotros lograr materializar el corredor turístico de la región de los volcanes, la regulación de los prestadores de servicios turísticos, lo que conlleva su protección y desarrollo ordenado, el impulso de los mágicos, como Ixtapan de la Sal, Malinalco, Metepec, San Juan Teotihuacán, San Martin de la Pirámides, Tepozotlán, Valle de Bravo, entre otros, así como los pueblos con encanto, Acolman, Amecameca, Nopaltepec, Tonatico, así como el desarrollo y crecimiento de la vida de nuestros artesanos, que sustenta su bienestar en el rubro turístico.

¿Porque es tan importante este rubro en el Estado de México? solo en el año 2016, 55 millones de turistas llegaron a nuestro Estado, provocando una derrama económicas de poco más de 70 mil millones de pesos, además de los 2.9 millones de visitantes a nuestras zonas

arqueológicas, para los años 2017 y 18 el incremento en este rubro ha llegado hasta 31%; sin embargo, aún falta mucho por hacer, acciones precisas que se deben atender y que este Órgano Legislativo tiene la obligación de revisar puntualmente.

La cuarta transformación va y va hacia adelante, impactara en todas y cada una de las áreas sensibles de nuestro país y consecuentemente a las áreas sensibles de nuestro Estado, que los ciudadanos sepan que contarán con un órgano legislativo dictaminador y supervisor de las acciones que el Gobernador tenga para el sector turístico que observaremos con lupa y no pasaremos por alto atropellos, ni vejaciones, hacía todos aquellos que hacen de este importante sector la base primordial de sus vidas.

Muchas gracias, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Muchas gracias diputada, a continuación la diputada Martha María del Carmen Delgado Hernández del partido del PT, toma la palabra.

DIP. MARTHA MARÍA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Respetable, presidenta María Del Rosario Elizalde Vázquez, compañeros diputadas y diputados, Comisión Legislativa de Desarrollo Turismo y Artesanal, medios de comunicación, público en general que nos honran con su presencia, yo como miembro de esta comisión tan importante que es el turismo y la artesanía, me siento honrada de pertenecer a este grupo, a este equipo de trabajo que estamos comprometidos para hacer las cosas con honestidad y con honradez, como Secretaria de esta Comisión Legislativa, me siento afortunada y agradecida por darme la oportunidad de representar al Distrito X con cabecera en Valle de Bravo y como vallesana, es un honor representar a mi distrito, distrito que es un centro turístico por naturaleza, es un encanto del Estado de México, orgullosamente lo digo, es un encanto; pero con muchas carencias; tenemos la mariposa monarca, tenemos los parapentes; pero carecemos de mucha, de mucha difusión del turismo porque carecemos de muchos servicios como son los medios de comunicación, las carreteras; entonces, eso imposibilita al turismo, afortunadamente ese rincón soñado de Valle de Bravo tiene 3 niveles de turismo y ninguno de los 3 es atendido ni disfruta al cien, por las necesidades y carencias que tenemos.

Yo como legisladora me comprometo con este equipo a que se hagan las cosas bien y que el turismo llegue a disfrutar esos rincones del Estado de México, que aparte de Valle de Bravo tenemos muchos municipios, como Temascaltepec, Zacazonapan y bueno no quiero cansarlos de decirles todo; pero los invito a que nos visiten al Estado de México, porque tiene una riqueza artesanal local y que también esa riqueza artesanal no es valorada, porque se explota la materia prima de los artesanos y no tienen un espacio para vender sus artesanías que día a día trabajan, que se esfuerzan por la materia prima local y no son calificadas sus trabajos.

Es importante además impulsar los programas que incluyan a la comunidad local para el pleno desarrollo de esta entidad, no obstante analizaremos profundamente cada una de las iniciativas que se remitan a esta Comisión de las cuales se impulsaran las de mayor impacto y que sean en beneficio de los mexiquenses.

Agradezco, es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Gracias diputada.

SECRETARIA DIP. MARTA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. De conformidad con el punto número 3 del orden del día sobre la designación de Secretario Técnico, esta Presidencia se permite comunicar a los integrantes de esta Comisión Legislativa que se dará a conocer en otro momento el nombre del Secretario Técnico, quien nos estará apoyando en esta Comisión tan importante.

SECRETARIA DIP. MARTA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Registre la Secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARTA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.